



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Créase el Premio Provincial de Literatura “Jorge Enrique Martí”, destinado a fomentar el desarrollo de la literatura entrerriana.

ARTÍCULO 2º.- Requisitos. El Premio Provincial de Literatura “Jorge Enrique Martí” tendrá los siguientes requisitos básicos:

- a) Ser un/a escritor/a que resida legalmente en la provincia de Entre Ríos;
- b) ser mayor de edad;
- c) las obras deberán ser inéditas y los/as autores/as podrán ser éditos/as o inéditos/as.

ARTÍCULO 3º.- Galardones. El Premio Provincial de Literatura “Jorge Enrique Martí” tendrá una frecuencia anual y se elegirán tres ganadores/as con 1º (primer), 2º (segundo) y 3º (tercer) lugar y consistirá en la entrega de:

- a) una Medalla;
- b) un Diploma;
- c) un monto en dinero a determinar por la autoridad de aplicación.
- d) la edición y publicación por parte de la Editorial de Entre Ríos de las obras galardonadas en primer, segundo y tercer lugar.

ARTÍCULO 4º.- Jurado. Los/as ganadores/as serán seleccionados/as por un Jurado constituido por expertos literarios y del mundo editorial; será tarea del mismo evaluar el trabajo de los participantes de manera justa e imparcial y comunicar sus decisiones en tiempo y forma.

ARTÍCULO 5º.- El Poder Ejecutivo Provincial designará la autoridad de aplicación. Será su función la aplicación de la presente ley y para ello deberá constituir el Jurado mencionado en el artículo 4º; ampliar y especificar los requisitos del artículo 2º; establecer y coordinar todas las acciones tendientes a la realización anual de la entrega de este Premio Provincial de Literatura “Jorge Enrique Martí”, tales como organización y difusión.

ARTÍCULO 6º.- Reglamentación. El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente ley dentro de los noventa (90) días de su publicación.

ARTÍCULO 7º.- De Forma.

ARTUSI



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de Ley pretende constituir un aliciente e impulso a las manifestaciones destacadas de la literatura entrerriana, como modo de expresión de nuestra identidad y cultura, tomando para ello el nombre de uno de nuestros más grandes poetas, que nos dejara recientemente; Jorge Enrique Martí.

La promoción y aliento de la producción cultural y artística en general, y en particular de la literatura, debe partir de la más absoluta libertad de expresión, pero reconoce también la necesidad de que el Estado actúe fomentando y premiando la labor de nuestros escritores, sobre todo de los jóvenes y quienes no han accedido a la publicación de sus obras, procurando la igualdad de oportunidades y el surgimiento de nuevos exponentes. La literatura, como expresión de la capacidad creadora del hombre y de su necesidad de búsqueda de valores éticos y estéticos, contribuye a la consolidación de una sociedad que afianza su desarrollo no sólo en cuestiones materiales sino también en la satisfacción de requerimientos espirituales.

La elección del nombre procura rendir homenaje a uno de nuestros más grandes escritores, profundamente entrerriano, y no por eso menos universal.

Jorge Enrique Martí nació en Rosario el 11 de septiembre de 1926 y murió en su querida ciudad de Colón el pasado día 14 de Enero. Cuando sólo tenía 2 años sus padres se radicaron en Liebigh, y a partir de allí la entrerrianía fue uno de sus rasgos identitarios.

Tras cursar estudios primarios se radicó en Concepción del Uruguay para estudiar en el Colegio del Uruguay, el “heredero” de Urquiza, el primer colegio laico del país; claustro histórico en el que tantos poetas y artistas encontraron en su juventud el cauce para dar sus primeros pasos. Interno de “La Frater”, la Asociación Educacionista La Fraternidad, llegó luego a ser director de su internado. No por casualidad fue el “Chécale”, entonado por sus compañeros fraternales, una de las emotivas maneras de despedirlo tras su partida de este mundo.

Luego de su egreso como bachiller en el histórico Colegio se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, donde realizó estudios de filosofía y letras, siendo discípulo de Ricardo Rojas, a quien dedicó su primer obra, “Panambí”; dedicatoria que el consagrado escritor agradeció con cálidas palabras de amigo y maestro que no esconden una apelación a continuar trabajando, *“sin extraviarse como hombre ni como artista”*.

Tuvo Martí una extensa relación con la literatura y el periodismo, llegando a ser colaborador de las páginas literarias de La Nación y La Prensa de Buenos Aires, La Capital de Rosario, y El Diario y Diario Uno de Paraná. Fundó y dirigió el periódico Tribuna y la revista del mismo nombre. Dictó innumerables conferencias en escuelas, colegios y entidades culturales en muchas ciudades entrerrianas, en provincias hermanas y en la República Oriental del Uruguay.

Jorge Enrique Martí se desempeñó hasta su jubilación como Secretario de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos y asesor de su Rectorado.

Entre sus obras merece destacarse la mencionada Panambí, versos entrerrianos (1949), Al Colegio del Uruguay (1949), Fraternilia (1952), Antigua Luz (1954, Faja de Honor de la SADE), Entre ríos y canciones (1970, Premio de la Dirección de Cultura de Entre Ríos), Rapsodia entrerriana (1974, Premio Fray Mocho de poesía), Entrerriano por el canto (1976),



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Cantata en unión y libertad (2001), Poetas (2004), Retablo (2006), Cancionero colonense del siglo y medio, y Gurisada (2016).

Entre otras distinciones fue reconocido con el Premio Cimarrón del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en 2005, con el Premio Camila Nievas ese mismo año, y el Premio Escenario de Oro otorgado por el Diario Uno de Paraná en 2006.

En 2009 esta Cámara aprobó una resolución manifestando su reconocimiento a la meritoria labor del poeta, a 60 años de la publicación de su primera obra literaria.

También fue periodista, y en más de una ocasión sufrió los embates de la censura. Entrevistado por Andrew Graham-Yooll en 2007 recordó que *“en 1949 me hice cargo de un periódico trisemanario que teníamos en Colón, El Orden, de origen radical. Me lo cerraron en 1950. Un día en octubre se nos cayó la línea que decía Año del Libertador General San Martín, que por ley era obligatorio poner. Un funcionario nos clausuró. Luego tuve mi época en Tribuna, de Colón, alrededor de 1956. Duró 5 años. He hecho bastante periodismo pero siempre con tono de respeto, hasta en la exposición de ideas que pudieran ser controvertidas, o no compartidas”*.

En 2013 la Universidad de Concepción del Uruguay le otorgó el Doctorado Honoris Causa.

Amén de su extensa y rica trayectoria y legado en el campo de la literatura y el periodismo, Jorge Enrique Martí fue un ciudadano comprometido y solidario, que no vaciló en involucrarse en la actividad política. Desde muy joven y hasta sus últimos días revistó en las filas de la Unión Cívica Radical, partido en el que militó durante décadas ocupando diversos cargos partidarios pero sin ser jamás candidato a ninguna representación pública. Cuando le tocó ejercer la función pública como Secretario de Gobierno en la Municipalidad de Colón en la década del 70 lo hizo con la austeridad y decencia que corresponden a un indiscutido cultor de los valores republicanos y democráticos.

En esa memorable entrevista publicada en Página 12 el periodista Andrew Graham-Yooll señala que *“es reconocido como radical histórico”*, y se recogen las expresiones del poeta entrerriano: *“He tenido una militancia desde muy muchacho en el radicalismo. Pero he tenido buenos amigos en todos los partidos políticos, nunca he sido bicho fanático. Me he cuidado de no parecerlo. He hecho lo que se puede hacer en Entre Ríos, ‘mi país’, como la llamó Gerchunoff. Hoy parece que no fuera posible dialogar entre supuestos rivales. Si creemos en la democracia y en su consecuencia, la república, una de las bases sostenedoras es el diálogo, que orienta y nos hace libres, en verdad. Tengo ahí fotos con don Raúl Alfonsín, medio año menor que yo, y a quien le he reprochado algunas cosas. Porque lo bueno de tener una militancia honrada, sin intereses espurios que agobian el alma, es poder decir lo que uno piensa. Yo no he sido candidato a nada, nunca, ni a último concejal suplente en Colón. Y eso que integré la Convención Nacional, el congreso provincial y la junta de gobierno partidarios.”*

Cabe recordar también que fue uno de los primeros y más entusiastas impulsores del desarrollo turístico colonense, y de los procesos de integración con nuestros hermanos uruguayos, habiendo participado activamente en las gestiones que derivaron en la concreción del puente que une las ciudades de Colón y Paysandú.

Sincero y frontal, sin temores a ser *“políticamente incorrecto”* si su conciencia le señalaba que había que serlo, sin esconder su identidad ni sus ideas de ninguna manera, supo Martí ganarse el respeto y la amistad de hombres y mujeres de las más diversas ideologías y creencias. En ese sentido, el Martí artista, el poeta, entendió que su arte y su poesía no podían quedar condicionadas ni ser confundidas con su compromiso partidario, y por ende no podrá



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

encontrarse en su obra literaria referencias de ningún tipo a las lides políticas, a las que sin embargo no fue ajeno y en las que participó con convicción y coraje. Es entonces la universalidad del público lector al que va dirigida su obra, ese afán de llegar a todos sin distinción de ninguna índole, una razón más que abona la idea de crear el premio que proponemos.

Por todo ello, solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.-

José Antonio Artusi